



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

FOLIO TESORERÍA

FOLIO GIRADOR

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

5033

1936

DIRECCIÓN	
0	
ROL / PLACA	VIGENCIA
RENTAS	
UNIDAD GIRADORA	PERÍODO

OBSERVACIÓN

SE AUTORIZA PERMISO AMBULANTE, PARA LA VENTA DE BEBIDAS, CONFITES, BARQUILLOS, MANI, CUCHUFLI, HELADOS Y PALMERAS. SE PROHIBE SECTOR I Y II LOCALES COMERCIALES, SUPERMERCADOS, SECTOR FERIA PORVENIR. ART. 10 LETRA B, B.6, SECTORES III Y IV, 0,05 UTM MENSUAL RESOLUCIÓN SANITARIA N°1505317396, CORRESPONDIENTE AL MES DEL AGOSTO 2024.- PROHIBIDO INSTALARSE DENTRO DE LA COMUNA EN ACTIVIDADES MUNICIPALES.

FECHA DE EMISIÓN		VENCIMIENTO PAGO
F.Pago: 08/08/2024		01/08/2024 31/08/2024
DENOMINACIÓN	CÓDIGO	VALORES
PERMISOS AMBULANTES	115-03-01-003-002-000	3,295
ANILLO DE GENDRILLO	214-07-00-000-000-000	-5
SUBTOTAL		
I.P.C.		
MULTAS E INTERESES		3,290
TOTAL		0
FIRMA Y TIMBRE CAJERO		EMISOR
		3,290

JCA